

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2006

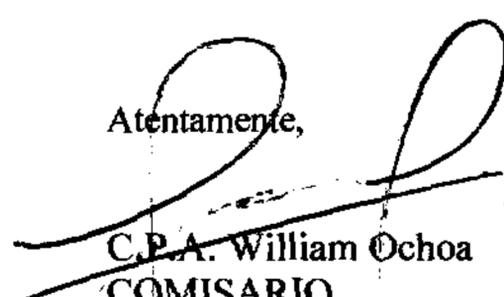
Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
Globaltown S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **Globaltown S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2005

1. He examinado el Balance General de **Globaltown S.A.** al 31 de diciembre del 2005 y sus estados conexos de resultados por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia.
2. Cabe indicar que la compañía en el presente período no registró movimientos, por motivos que la actividad operativa se desarrollará a partir del año 2006
3. Esta información esta dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de **Globaltown S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


C.P.A. William Ochoa
COMISARIO

